



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

570 / 98

Salta, 17 DIC. 1998  
Expediente N° 12.276/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Sonia Alicia Cañizares, D.N.I. N° 16.201.116, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante por el Período Lectivo 1.999;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

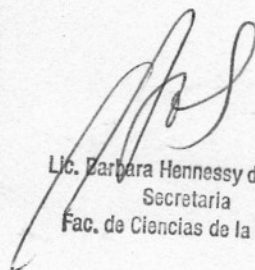
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

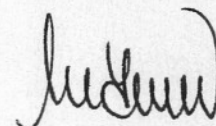
ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Sonia Alicia CAÑIZARES, D.N.I. N° 16.201.116, como Profesional Adscripto a la cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 17 de Diciembre de 1.998 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
BHS.

  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO